
CIRCULAR Nº 9

**FESTIVALES, TORNEOS CLASIFICATORIOS Y TORNEOS ABIERTOS
CAMPEONATOS NACIONALES DE PISTA Y CAMPO
INFORMACION GENERAL**

La Federación Paraguaya de Atletismo da a conocer informaciones generales respecto a las competiciones de pista y campo que serán organizadas durante la temporada atlética.

1. Inscripciones

El costo de inscripción para todas las competiciones de Pista & Campo es como sigue:

- a. Gs. 10.000 por prueba para atletas residentes en Asunción y área metropolitana (Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Luque, San Lorenzo, Ñemby, Lambaré)
- b. Gs. 10.000 por atleta para residentes en el resto del Departamento Central, Departamento de Paraguarí y Cordillera.
- c. Sin costo para los atletas residentes en el resto del país.

Se presumirá que residen en el área metropolitana, sin importar el club al cual representan, los atletas que entrenan al menos dos veces por semana en la pista de la SND.

2. Hidratación

Debido al cupo de productos que provee el patrocinante y el alto consumo del año 2023, en las competencias de pista y campo cada atleta tendrá derecho, a una botella de 500 cc de agua, sin costo. La bebida isotónica será de pago, y estará disponible a partir del mes de abril. Se recomienda a los atletas llevar su hidratación personal.

3. Apto médico

No se permitirá la participación en competiciones de atletas que no hayan subido al sistema de licencias, el apto médico respectivo.

4. Gestión de inscripciones

Los clubes son los únicos autorizados a inscribir a atletas en las competiciones. Los atletas libres, de categorías U20, U18 y U16 podrán inscribirse de miércoles a viernes antes de cada evento, enviando un correo a competencias.fpa@gmail.com, respetando los límites establecidos en el Reglamento Técnico

5. Sitio de competición

Debido a restricciones vinculadas a los eventos multideportivos que se organizarán en el país entre 2024 y 2025, todas las competiciones de la temporada atlética serán hechas en la pista de la SND.

6. Uniformes

La obligatoriedad de usar el uniforme del club entra a regir a partir del 1 de abril de 2024.

Asunción, 27 de febrero de 2024